



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jpmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 098 Digital ENTRE: 23/11/2023 y 23/11/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230006700	PERTENENCIA	ENOILIA GRACIANO DAVID	FLOR MARIA GRACIANO DAVID Y OTROS	ORDENA ACUMULACIÓN DE PROCESOS, DA POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	22-11-2023	1
2	05543408900120220007100	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	SERVIREENCAUCHE COLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA TRUJILLO CARO	DA POR NOTIFICADO A LA DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO	22-11-2023	1
3	05543408900120150000500	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BRAIMER ALEXIS SALAS VALLE	YANCEY ANTONIO SALAS	ACEPTA RENUNCIA SECUESTRE Y NOMBRA OTRO.	22-11-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA